

Diccionario Dialectal Peralêo - Peraleda de la Mata, Cáceres (España)

Marea



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-

En español: Brisa

[sustantivo femenino]

Viento suave y fresco, especialmente el que se levanta en verano de madrugada.

Ver: Airazo, Levantarse aire (o marea), Guindoleta, Relente, Solano

- Qué a gustito s'está esta noche al fresco, jade una marea mu fresquita.
- Ay madre, qué sofoco de noche, nô s'ha levantao ni un poquino marea ni na.
- Me via metel p'adentro, que viene una marea más fría que pa qué.

Campos semánticos: Meteorología Viento

Comentarios:

En el castellano de la costa se suele llamar **marea** a la *brisa que sopla desde el mar*. Por analogía, en algunas zonas se llama así también a *la que sopla desde el río*. En Peraleda, venga de donde venga, la marea no *sopla*, sino que **hace** (*Hace una marea mu fría*), **viene** (*Qué marea más fría viene*) o **se levanta** (*Pace que s'ha levantao mareína*).

Origen: Latín. Nos entró a través del castellano antiguo. Es castellano con variación de uso. Se usa en Salamanca.

Etimología:

Del verbo marear, y éste del latín mare (masa de agua).

En la provincia de Salamanca también se denomina marea a la brisa, esté donde esté.